

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convocará 18 plazas de cabos de bomberos a comienzos del próximo año

Se suman a las 15 de bomberos previstas en la oferta pública de empleo aprobada este año, que también se convocarán en 2017

Miércoles, 28 de diciembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy miércoles una oferta parcial de empleo público de 18 plazas de cabos de bomberos, que se convocarán a comienzos del próximo año y a las que podrán optar bomberos con una antigüedad mínima de tres años.

De este modo se proveerán las plazas que han

quedado vacantes por motivos de jubilación y paso a la situación de segunda actividad de funcionarios cabos de bomberos con el fin de “garantizar el funcionamiento correcto del Servicio de Bomberos”, según ha manifestado en rueda de prensa la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont.

Cabe recordar que la oferta pública de empleo [aprobada](#) por el Gobierno de Navarra el pasado 29 de junio para la denominada Administración Núcleo incluye también 15 plazas de bomberos, que se convocarán también en 2017. Además, otros 30 efectivos [se encuentran realizando](#) en estos momentos el curso básico de bombero tras haber superado las pruebas selectivas realizadas este año.

Las 18 plazas vacantes de cabos, que son mandos intermedios entre los sargentos y los bomberos, están adscritas a los parques de Pamplona (11 de ellas), Lodosa (2), Oronoz (1), Sangüesa (2), Estella (1) y Tafalla (1).

Mandos intermedios por promoción interna

Según la legislación foral, las vacantes de cabos de bomberos se cubren mediante concurso de ascenso de categoría entre bomberos del Servicio de Bomberos de Navarra que acrediten un mínimo de tres años de servicios efectivamente prestados. Por este motivo, al tratarse de un procedimiento equivalente a la promoción interna, estas plazas no computan dentro del límite máximo derivado de la tasa de reposición de



Bombero.

personal funcionario que marca el Estado.

Como se ha indicado, las pruebas selectivas se convocarán a comienzos del próximo año e incluirán ejercicios prácticos y, por primera vez, pruebas físicas, además de un curso posterior en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra.

La figura del cabo se enmarca dentro de la estructura jerárquica del Servicio de Bomberos entre el bombero y el sargento. Ejerce su responsabilidad sobre un grupo de bomberos y siempre hay al menos un cabo en cada turno de todos los parques.